



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Ilustre Municipalidad de Illapel

ILLAPEL, 21 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Decreto N° 67 del 06.05.09. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 20.11.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CLUB DE HUASOS ALCAPARROZA**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 461 de fecha 15.05.2000.-

DECRETO EXENTO N° 1608

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el período de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES		DOMICILIO	CARGOS
Luis Núñez Villalobos	11.513.933-9	Alcaparroza	<b>Presidente</b>
Héctor Báez Cortes	10.445.521-2	Alcaparroza	<b>Vice - Presidente</b>
Oscar Villalobos Echavarría	09.659.019-9	Matancilla	<b>Secretario</b>
José Calderón Cortes	12.718.412-7	Alcaparroza	<b>Tesorero</b>
Sibely Villarroel Bugueño	13.360.769-2	Matancilla	<b>Director</b>
Hugo Astudillo Donoso	07.506.197-8	Alcaparroza	<b>1º Suplente</b>
Gabriel Villalobos Ramírez	06.130.576-9	Alcaparroza	<b>2º Suplente</b>
Manuel Huerta Muñoz	11.940.358-8	Matancilla	<b>3º Suplente</b>
Isamar Villalobos Muñoz	18.255.006-k	Matancilla	<b>4º Suplente</b>
Ernesto Echavarría Barraza	947.360-3	Alcaparroza	<b>5º Suplente</b>

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el período de 1 año, a las siguientes personas:

Sixto Cebra Núñez	09.809.459-2
Fidelinda Muñoz Alfaro	12.718.510-7
Manuel Núñez Villalobos	11.940.613-7

3.- Inscribese en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA VALENCIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



DAVID ARAYA ROBLEDO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DAR/MNJV/CTC/CHC/cmg.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
  - OFICINA OO. CC.
  - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
  - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
  - ARCHIVO.